



## CONVOCATORIA DE PERSONAL

### REFERENCIA –21027HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 plaza de **Enfermería de Investigación para el servicio de cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid**, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 24 de noviembre 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> REFERENCIA 21027HCUV</p>
<p><b>DENOMACION DEL PUESTO</b></p>	<p><b>ENFERMERO/A PARA INVESTIGACION SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HCUV.</b></p>
<p><b>GRUPO PROFESIONAL</b></p>	<p><b>TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN</b></p>
<p><b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de enfermería (grado universitario). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Experiencia profesional mínima de 5 años como enfermera/o para investigación en el área de cardiología. Acreditarlo con certificado de trabajo o contrato y vida laboral</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA ESTOS REQUISITOS (vida laboral, certificados IP o empresa, contrato laboral....)</b></p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p><b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a todas las consultas en relación con los dispositivos de control del ritmo cardiaco.</li> <li>2. Seguimiento telefónico de pacientes</li> <li>3. Elaboración y envío de informes a los pacientes</li> <li>4. Citación de pacientes en las consultas</li> <li>5. Control diario de la televigilancia</li> <li>6. Participación en actividades de investigación</li> <li>7. Otras propias de su categoría</li> </ol>
<p><b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b></p>	<p><u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses prorrogable A Jornada completa (37,5 horas) 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Área de Cardiología.</p>
<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 4 de DICIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> REFERENCIA 21027HCUV</p>
	<p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos).</b></p> <p><b>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS MÉRITOS (Diploma, Título, Certificado IP, Contrato, vida laboral...). SI NO SON ACREDITADOS NO SE PODRÁ BAREMAR EL CV.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia previa en el seguimiento de dispositivos de control del ritmo cardiaco (2 puntos por cada año trabajado hasta un máximo de 10 puntos)</li> <li>- Formación específica en cursos de cardiología (1 punto por cada curso hasta un total de 5 puntos)</li> <li>- Experiencia previa en actividades de investigación (1 punto por cada estudio, ensayo clínico o proyecto de investigación; 2 puntos por cada artículo científico publicado y 1 punto por cada comunicación presentada en congresos; 2 puntos por cada ponencia invitada; 2 puntos por cada premio de investigación recibido hasta un máximo de 15 puntos)</li> </ul> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)